

**FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PCIA. DE LA PAMPA REGLAMENTO  
GENERAL PARA LOS TORNEOS OFICIALES AÑO 2026**

**CAPÍTULO I TORNEOS.**

**CAPÍTULO II CATEGORÍAS.**

**CAPÍTULO III CANTIDAD DE PAREJAS.**

**CAPÍTULO IV INSCRIPCIONES - AFILIACIONES - DER.  
PARTICIPACIÓN.**

**CAPÍTULO V FORMACIÓN DE LAS PAREJAS.**

**CAPÍTULO VI DIVISIÓN EN ZONAS.**

**CAPÍTULO VII SISTEMA DE JUEGO.**

**CAPÍTULO VIII PUNTOS POR FECHA.**

**CAPÍTULO IX FIXTURE.**

**CAPÍTULO X OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE.**

**CAPÍTULO XI LOS JUECES Y SUS ATRIBUCIONES.**

**CAPÍTULO XII PREMIOS A LOS GANADORES.**

**CAPÍTULO XV LICITACIÓN / OTORGAMIENTO DE  
SEDES.**

**CAPÍTULO XVI CLUBES SOCIOS ADHERENTES NO RESIDENTES  
EN PROVINCIA.**

**CAPÍTULO XVII COPA DE CLUBES.**

**CAPÍTULO XVIII VESTIMENTA.**

**CAPÍTULO XIX REGLAMENTO DE JUEGO Y ANTEOJOS PROTECTORES.**

**CAPÍTULO XX DE LAS SANCIONES.**

**CAPÍTULO XXI PARTICIPACIÓN EN LOS TORNEOS ARGENTINOS.**

**CAPÍTULO XXII VIGENCIA DE ESTE REGLAMENTO.**

## 1.- TORNEOS

**1.1.-** Tanto en Trinquete como en Frontón se jugará un Torneo Anual por parejas.

En todas las categorías de Trinquete, se jugará un Apertura y un Clausura.

En todas las categorías de Frontón se jugará un torneo único de 4 fechas- **a confirmar según inscripciones.**

Al finalizar el año en Trinquete:

Se jugará una fecha entre las 4 mejores parejas para definir el Campeón Anual.

Para determinar al campeón anual:

Se jugará una final anual con las 4 parejas mejor posicionadas que se conformarán de la siguiente manera.

- 1- Ganador torneo apertura
- 2 - Ganador torneo clausura
- 3 - Segundo torneo apertura
- 4 - Segundo torneo clausura

Si el ganador del torneo apertura y clausura es el mismo, se consagra campeón del torneo anual. Solo de darse la situación anterior, si el subcampeón del torneo apertura y clausura también fuera la misma pareja será el subcampeón anual y el tercero anual, será el ubicado en la tercera posición de la tabla anual.

Si se repite alguna de las parejas en los 2 primeros lugares en ambos torneos se la reemplaza por el ubicado 3ro en la tabla general para así lograr tener las 4 parejas clasificadas a las finales anuales.

En caso de que alguna pareja clasificada a la final anual no participe de las mismas , se la reemplazará de manera decreciente según las posiciones de la tabla anual.

**Va ejemplo:**

Semifinal 1

**Campeón apertura vs Sub Campeón del clausura**

Semifinal 2

**Campeón del clausura vs Sub Campeón del apertura**

Final

**Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2**

En Frontón, si una pareja ganara 3 o la totalidad de las fechas, será considerado el campeón anual. Si se diera este caso, y una pareja quedara segundo en 3 o en la totalidad de las fechas será considerado subcampeón anual.

De no darse lo anteriormente mencionado el campeón, el subcampeón, y el tercero anual, se sacará por sumatoria de puntos a lo largo de las 4 fechas. Solo podrán ausentarse en

una fecha, en caso de hacerlo nuevamente, quedan descalificados del torneo en juego.

**1.1.1.-** En todas las categorías de Trinquete, se jugará un Apertura y un Clausura.

Para poder jugar la final anual, los equipos que quedaron en 1er y 2do lugar del apertura, deberán jugar el torneo clausura. Si se ausentan en UNA fecha del torneo clausura, deberán abonar la multa y tendrá la sanción correspondiente pero no perderán la posibilidad de jugar la final anual; si la ausencia, por más que se encuentre debidamente justificada se da por segunda fecha, la pareja queda automáticamente sin la posibilidad de disputar la final anual.

Si por alguna causa los campeones y subcampeones de los torneos apertura y clausura no pueden jugar la final, serán reemplazados por orden decreciente de acuerdo a la clasificación de la tabla anual.

**1.1.2.-** Si tanto el campeón como el subcampeón ya están determinados, los clubes no se encontrarán obligados a presentar las parejas en las finales anuales; si se encuentran invitados a concurrir para jugar el partido correspondiente y así cumplir con la grilla de partidos.

**1.3.-** La cantidad de fechas para cada torneo serán para todas las categorías: **Primera-Segunda-Tercera-Cuarta-Quinta-DamaA-DamaB-Núcleo-Infantiles-Menores:** 3( tres) fechas en el apertura y 3 (tres) fechas en el clausura.

La categoría de veteranos queda sujeta a cantidad de inscriptos- A confirmar.  
En frontón se jugarán 4 fechas correspondientes a un torneo único, bajo las reglas que ya fueron desarrolladas con anterioridad.

**2.- CATEGORÍAS** **2.1.-** Trinquete: se jugará en Primera , Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta.

Veteranos- a confirmar

Damas "A", "B"y Núcleo.

Promocionales: Infantiles, Menores.

Frontón: Primera, Segunda, Tercera, Damas

La conformación de las categorías, en ambas modalidades, quedarán sujetas a la cantidad de parejas inscriptas.

### **2.1.1.- EDAD DE LAS CATEGORÍAS.**

Las edades para las categorías infantiles y menores quedan definidas por lo estipulado por la Confederación Argentina de Pelota para la disputa de los Campeonatos Argentinos. En el resto de las categorías, no hay edad mínima para participar. En veteranos la edad mínima será de 50 años cumplidos.

**2.2.-** Se permitirá que un jugador participe para un Club en Frontón y para otro en Trinquete o viceversa.

**2.3.-** En cualquier categoría se podrán inscribir parejas "mixtas". En todos los casos, una vez recibida la inscripción, la Federación evaluará el nivel de la pareja y confirmará la categoría en la que se acepta su inscripción.

### 3.- CANTIDAD DE PAREJAS

**3.1** - Las inscripciones serán libres hasta completar el cupo de 12 parejas como máximo en cada categoría- zona.

El mínimo de parejas inscriptas para el desarrollo de categoría será de 5. Si en dicha categoría se ausenta una pareja, la fecha se lleva adelante con las 4 duplas restantes. Si ese número disminuye, puede suspenderse la fecha. Su reprogramación quedará sujeta al calendario.

**3.2-** El cupo máximo por categoría será de 12 de parejas. Si se excede este número de participantes, se dividirá la categoría en zonas de acuerdo a la cantidad de inscriptos y distancias entre los clubes participantes ; siempre teniendo como mínimo de participantes un total de 6 parejas en cada una de ellas.

### 4.- INSCRIPCIONES - AFILIACIONES - DER. DE PARTICIPACIÓN

**4.1.-** Los Clubes deberán presentar sus **Listas de Buena Fe** vía **DELEGADOS DE LOS CLUBES** antes de cada fecha, en caso de que hayan cambios.

**4.1.1.-** Los jugadores que allí figuran, se considerarán Federados para un determinado Club desde la presentación de la lista de Buena Fe del corriente año.

Para confeccionar lista de Buena Fe, los clubes deberán anotar un máximo de 4 jugadores para cada pareja, pudiendo jugar hasta 6 jugadores por pareja a lo largo del año siempre contemplado que solo estén anotados 4 jugadores por pareja. Para sumar un quinto o sexto jugador/es, se deberá informar de la baja para lo que queda del año del jugador/es para lo que resta del año.

**4.1.1. a).** En cualquier categoría se podrán agregar parejas hasta la **segunda fecha de cada torneo** (apertura/clausura). Su inscripción quedará sujeta a que en dicha categoría no esté el cupo completo. En Frontón se aplicará la misma regla.

Un jugador que no esté anotado como suplente y no haya jugado en al menos una fecha anterior a las finales anuales, no podrá jugarla. Sí podrá hacerlo, tanto como titular como suplente de otra pareja, aquel jugador de categoría inferior que haya participado del pampeano en cumplimiento del presente reglamento.

Siempre deberán informar estos cambios mediante delegado a la Federación: **la hora límite 24 HORAS ANTES DEL COMIENZO DE LA FECHA.**

**4.1.3.-** **Al presentar la lista de jugadores, se da por entendido que cada Club conoce todos los artículos del presente Reglamento.**

**4.1.4.-** En las categorías que jugarán dos torneos en el año, se podrán agregar **parejas** hasta antes de la **segunda fecha de cada torneo**. En las categorías que jugarán un único torneo anual, los Clubes podrán agregar nuevas parejas sólo hasta antes de jugarse la segunda fecha y siempre sujeto a la disponibilidad de cada categoría y zona. Deberán formarlas sólo con jugadores nuevos o que estuvieran inscriptos en otras parejas y/o clubes, pero que no hayan jugado en las fechas anteriores.

**4.1.5.- a)** Si al término del torneo Apertura se retirara una o más parejas de un Club, los integrantes de la misma, podrán seguir jugando con otro jugador de su Club o que no esté inscripto, conformando una nueva pareja o integrantes

de las parejas disueltas. No podrán integrar ninguna de las parejas ya existentes de dicho Club.

**b)** Si al término del Torneo Apertura, un Club se bajará en todas sus categorías para el Torneo Clausura, sus jugadores podrán participar de otro Club de acuerdo a lo establecido en el **art.4.1.5. a)**.

**4.2.-** Los Clubes que participan en Trinquete y Frontón deberán abonar la Cuota de Afiliación Anual, que será de **\$250.000- O \$25.000 POR CADA JUGADOR. se podrá abonar en un único pago o en dos cuotas.** El plazo para el pago de la primer cuota es **antes de arrancar la primer fecha del apertura** y la segunda cuota es **antes de arrancar la tercer fecha del apertura**

#### **4.2.1.- CONDICIONES DE PAGO.**

Los Clubes que no estén al día con las cuotas no podrán seguir participando del Torneo.

**4.3.-** El Club que no haya pagado sus deudas de años anteriores, deberá pagar todo antes de empezar a jugar un nuevo año, sino no podrán participar y también deberán cumplir con el **punto 15.3.** Los Clubes que deban afiliaciones anteriores, deberán ponerse al día y abonar la Afiliación total del corriente año.

**4.4.-** Las parejas participantes desde **Primera hasta Nucleo**, pagarán un total de **\$30.000 por pareja.**

**Dicha recaudación será dividida de la siguiente manera. Del total de lo recaudado el 50% quedará para el club local/organizador y el otro 50% para la Federación.**

**Infantiles- Menores: \$20.000 por pareja.**

**4.5.-** Las parejas que por alguna circunstancia no se presentarán a jugar en las distintas fechas, deberán **pagar el valor de la inscripción al club organizador más la multa correspondiente y de acuerdo a cada situación la Federación podrá actuar en consecuencia.**

## **MULTAS**

**Los clubes serán multados económicamente por la No presentación de sus parejas de la siguiente manera.**

**Se cobrará al club faltante el monto de \$100.000 en total**

## **5.- FORMACIÓN DE LAS PAREJAS**

La conformación de las parejas será libre, es decir, no necesariamente se debe tener domicilio en la localidad del club a representar. Será decisión del club aceptar que los jugadores lo representen en torneos oficiales.

**5.3.- Los jugadores podrán cambiar en los siguientes casos:**

**5.3.1.-** Cuando sea por lesión debidamente acreditada del jugador, reemplazado o alguna otra causa debidamente justificada.

**5.3.2.-** Cuando el nivel del reemplazante sea similar o inferior al del jugador reemplazado (a propuesta del Club, lo autorizará la Federación).

**5.3.3.-** LA FEDERACIÓN SERÁ LA ENCARGADA DE autorizar estos reemplazos

**5.3.4.-** Cuando debiera autorizarse un reemplazante, a los efectos de la consideración del punto **5.3.2**, se comparará sólo con el nivel de juego de quienes estén anotados en la lista de buena fe antes de comenzar el torneo.

**5.3.5.-** El reemplazo será por una fecha o por el resto del torneo. Este reemplazo de acuerdo al punto **4.1.1**. El reemplazo se deberá informar a los delegados, quienes harán lo propio, comunicándose a la Federación.

**5.3.6.-** Cada jugador estará inscripto en Mayores en una sola categoría, pudiendo jugar como suplente en categorías superiores de su club, pero sólo una fecha en todo el año. Si jugara en una segunda, quedará automáticamente clasificado en la categoría superior, dejando de pertenecer a la que estaba inicialmente inscrito.

**5.3.7.-** Los jugadores que estuvieran inscriptos para una institución y que no hayan jugado ninguna fecha, podrán ser transferidos a otra institución durante el desarrollo de los torneos. Esta transferencia deberá ser autorizada por el Club de origen y por la Federación y además deberá cumplirse lo establecido en el **Art. 5.3.2**.

**5.5.- A)** Para los reemplazos de jugadores en todas las categorías, (cuando no hayan anotados suplentes), podrán jugar como reemplazantes todos los jugadores de la categoría inferior anotados en la lista de buena fe de su Club que esté participando del torneo, integrando alguna pareja de categoría inferior

**B)** Cuando un jugador inscripto se lesione luego de haber comenzado la disputa de una fecha y no tenga reemplazante fichado, puede ser reemplazado en ese momento por un jugador de la lista de buena fe del Club de una categoría inferior y deberá cumplir con lo establecido en el **Art. 4.1.1**.

**C)** Todos estos reemplazos deberán ser informados vía delegados de la Federación cumpliendo los plazos establecidos en el punto **4.1.1**.

**5.7.-** Para todas las categorías y más allá de la cantidad de inscriptos que cada pareja tenga (máximo 4) en la lista de buena fe, se establece el número de **3 jugadores como el máximo al que se permitirá participar en cada fecha de disputa de los Torneos Oficiales**.

## **6.- DIVISIÓN EN ZONAS**

**6.1.-** Cuando la cantidad de parejas inscriptas en una categoría hagan imposible la realización de cada fecha juntándose a todos en un mismo lugar, es decir la cantidad sea mayor a **12**, las parejas serán divididas en dos o más zonas de disputa del torneo, para separarlos se tendrá en cuenta principalmente razones geográficas.

**6.2.-** Cuando la categoría se juegue en sólo una zona geográfica, el campeón lo será por la suma de puntos de las fechas disputadas. Si la categoría tuviera más de una zona, la conformación y desarrollo de la clasificación a las finales anuales se informará oportunamente una vez conformada las zonas.

## **7.- SISTEMA DE JUEGO**

Se aplicará el Reglamento de Juego último emitido por la [CAP](#). Se permitirá el uso de paletas de fibra de acuerdo a la homologación de las mismas.

En todas las categorías de Trinquete y Frontón, jugarán sus partidos en el formato de set. Se jugarán 2 sets a 12 tantos cada uno y en caso de ganar uno cada pareja, se jugará un tercer set a 7 tantos.

**7.1.-** El sistema de juego de cada fecha para todas las categorías y se tomará en cuenta solamente zonas hasta 12 participantes), consiste en que a cada fecha se presentan todas las parejas inscriptas, se jugará en zonas de 3 o 4 parejas cada una, según corresponda. En la zona de 3, se jugará todos contra todos, en la de 4, se jugará por sistema corto. En todas las zonas sean de 3 o de 4 participantes, se jugarán 2 partidos por parejas. Todas las parejas en categorías Mayores jugarán mínimo 2 partidos, máximo 4. No se jugarán cuartos de final en ninguna categoría de mayores.

**7.1.1.-** En caso de que, en una zona de 3 parejas, hubiera 2 de un mismo club, jugarán el primer partido de la zona. No podrán jugar 3 parejas de un mismo club en la zona.

**7.2.-** Siempre se buscará clasificar a 4 parejas para jugar semifinales y final.

**7.3.- Este año se juega solamente con 12 parejas de máximo.** Con 4 zonas de 3 parejas o más cada una, clasificará a semifinales sólo los primeros de cada zona.

**7.4.-** Con 3 zonas, clasificaron a semifinales los primeros de cada zona y el mejor segundo de las tres.

**7.4.1.- Para determinar el mejor segundo.** Una vez determinados los segundos de cada zona se determinará así: 1). Por diferencia de sets. 2). Por diferencia de tantos. 3). Por tantos a favor. 4). Por tantos en contra. 5). Sistema olímpico. 6). El mejor Ranking al momento.

**7.4.2.- El mejor primero surgirá de la siguiente forma:**

**A.** El que no haya perdido ningún partido en su zona.

**B.** Si hubiera más de uno que no hubiera perdido ningún partido en su zona, se determinará por el **punto 7.6.**

**C.** Si ninguno de los primeros de las zonas ganó todos sus partidos, se tomará a los que perdieron sólo un partido y se aplicará el **punto 7.6.**

**7.5.-** Con 2 zonas, clasificaron a semifinales el primero y segundo de cada zona.

**7.6.-** En casos de empate en puntos se definirá así: 1). Por diferencia de sets. 2). Por diferencia de tantos. 3). Por tantos a favor. 4). Por tantos en contra. 5). Sistema olímpico. 6). Mejor Ranking al momento de la definición.

**7.7.-** Sistema de zona de cuatro parejas corto: jugarán el 1º y 4º de la zona, luego el 2º y 3º. Después jugarán el ganador del primer partido contra el perdedor del segundo, y el ganador del segundo contra el perdedor del primero. Salvo en las zonas de 10 y 11 participantes, que jugarán el tercer partido de zona, los 2 ganadores de los dos primeros partidos y el cuarto partido, lo jugarán los dos perdedores de los dos primeros partidos. Luego se define la zona por puntos y luego por el **punto 7.6.-** En estas zonas comenzarán los partidos de 0 tantos, igual que las zonas de 3 participantes.

**7.7.1.-** En zona de 3 participantes, jugarán el primer partido, los rankeados 2 y 3 de la zona, siempre y cuando no ocurra lo del punto 7.1.1 y luego jugará el primero de la zona con el ganador del primer partido y luego con el perdedor del primer partido, salvo en la zona de **12 participantes**, que jugarán luego del primer partido, el que espera con el perdedor, y luego con el ganador.

**7.8.-** Si en una categoría hubiera no más de cinco parejas inscriptas, jugarán cada fecha todos contra todos. **Ver punto 9.2.**

**7.9.-** Cuando una pareja se retira en el primer partido de disputa de una zona, se le dará por perdido el partido de acuerdo a los tantos realizados. Si no se presenta en él segundo partido de la zona de tres, se le dará 12-0 – 12-0. Aunque sí sumará los puntos por haberse presentado. En caso de que fuera en una zona de 4, en lugar del partido que debía jugarse en segundo turno (con la pareja retirada), se deberá jugar el partido entre los participantes que no jugaron entre sí, y quedará como una zona de 3. Si hubiera que clasificar a un segundo de esa zona, se utilizará el **punto 7.6.**

**7.10.-** La Federación sólo informará el horario de inicio de las fechas, luego del primer partido y para todo el desarrollo, cada partido siguiente tendrá un máximo de 15 minutos de tolerancia. Una vez cumplido dicho plazo, al equipo que no estuviera completo en la cancha, se le dará por perdido el partido. Una vez jugada la segunda semifinal, el ganador de la misma tendrá el derecho de descansar hasta un máximo de 30 minutos antes de comenzar a jugar la final.

**7.11.-** Debido a la gran actividad que la Pelota Paleta está teniendo en todo el país, los Clubes deberán tener prevista en sus listas de Buena Fe, la posibilidad de reemplazos, ya que sólo modificaremos nuestras fechas cuando se superpongan con Torneos Argentinos y/o Internacionales Oficiales.

**7.12.-** Todos los jugadores deberán estar presentes y listos para jugar 15 minutos antes del horario informado de inicio o entre partido y partido (**Art. 7.10**). Las parejas que no estuvieran presentes antes del horario informado, iniciarán todos sus partidos 0-2 (los dos primeros sets, el tercer set 0 a 0) en contra, hasta jugar la semifinal y a los que no estuvieran listos (15 minutos de tolerancia) entre partido y partido se le aplicará el **Art.7.10**. Cuando la demora de los jugadores en arribar a jugar, sin justificación será evaluada y concedida por la federación fuera de más de 1 hora del horario de inicio, dicha pareja será

excluida de la fecha sin más trámite, considerándola como no presentada. El primer partido de la fecha deberá jugarlo con aquellas parejas que hayan estado presentes en el horario de inicio.

**7.17.-** Para cualquiera de las categorías, las fechas de disputa podrán ser programadas para jugarse en días sábado, domingo y/o feriados.

## **8.- PUNTOS POR FECHA**

**8.1.-** Cada fecha jugada otorgará a los participantes los siguientes puntos:

**1º:** 10 puntos.

**2º:** 8 puntos.

**3º:** perdedores en semifinales 6 puntos.

**4º:** 2º en zona de 3 y 2º en zona de 4, que no clasifiquen a semifinal, 4 puntos

**5º:** 3º en zona de 4 que no clasifiquen a semifinal, 3 puntos.

**6º:** 3º en zona de 3 y 4º en zona de 4, que no clasifiquen a semifinal. 2 puntos

## **9.- FIXTURE**

**9.1.1.-** El fixture de la primera fecha de los torneos de todas las categorías, se hará de la siguiente manera: la primera fecha se confeccionará respetando la tabla general de cada categoría del año anterior, o en su defecto, en las categorías que jugaron un solo torneo, por los puntos obtenidos en las respectivas zonas de sus categorías.

El N°1 y N°2, serán el Campeón y Subcampeón del año anterior.

**9.1.2.-** Los Clubes que no hayan obtenido puntos, en la categoría en que intervienen, se ordenarán primero por orden alfabético, siempre teniendo en cuenta primero las parejas "A", luego las "B" y así sucesivamente. Esto es válido para todas las categorías, ya sea de frontón y trinquete.

**9.1.3.-** Para la segunda fecha se ordenarán de acuerdo a las posiciones de la primera fecha, y así sucesivamente de acuerdo a la tabla de posiciones. Para el Clausura se ordenarán por la suma del Torneo Apertura, y luego respetando el **Artículo 9.1.2.**

**9.2-** A los Clubes participantes en cada fecha, se les informará previamente sólo la hora de comienzo de los partidos, al que deberán estar presentes para comenzar a jugar todas las parejas inscriptas. El fixture completo estará publicado en nuestra página web. Los cambios que hubiera que hacer porque faltara alguna pareja sin previo aviso, se harán estando el resto presentes siguiendo el sistema de Ranking establecido a saber:

**Con zona de 4 parejas:** 2-3, 1-4, 2-4, 1-3, 3-4, 1-2.

**Con zona de 5 parejas:** 2-5, 1-4, 3-5, 2-4, 1-3, 4-5, 2-3, 1-5, 3-4 y 1-2.

**Con 6 parejas,** se formarán las dos zonas de la siguiente manera: 1-4-5 y 2-3-6.

**Con 7 parejas; dos zonas:** 1-4-5 y 2-3-6-7.

**Con 8 parejas; dos zonas:** 1-4-5-8 y 2-3-6-7.

**Con 9 parejas; tres zonas:** 1-6-7 - 2-5-8 - 3-4-9.

**Con 10 parejas; tres zonas:** 1-6-7 - 2-5-8 - 3-4-9-10.

**Con 11 parejas; tres zonas:** 1-6-7 - 2-5-8-11 - 3-4-9-10.

**Con 12 parejas; cuatro zonas:** 1-8-9 - 2-7-10 - 3-6-11 - 4-5-12.

En caso de que falten una o más parejas, se les otorga el número correspondiente a las que quedan y se procede a rearmar las zonas, siempre respetando las posiciones en la tabla.

**9.3.-** TODAS LAS PAREJAS PARTICIPANTES deberán estar presentes 15 minutos antes del horario indicado, caso contrario comenzarán los partidos de su zona perdiendo 2 a 0 en cada set y el Tercero 0 a 0.

## **10.- OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE**

Todas las parejas que los Clubes inscriban en las diferentes categorías estarán **OBLIGADAS** a presentarse a jugar cada fecha programada (con titulares y/o suplentes), a la hora indicada en el fixture de cada fecha (**ver Art. 7.12**).

**10.1.-** La pareja que no pueda presentarse a jugar, deberá avisar al Organizador antes de las 20 horas del día anterior a la fecha, para poder así, seguir jugando en las fechas siguientes y cumplir con el **Art. 4.1.1.**, deberá abonar la multa correspondiente

**10.2.-** Cuando una pareja no se presente a jugar por segunda vez (con aviso) en un mismo torneo, aun habiendo cumplido en su primera ausencia con lo estipulado en el **Art. 10.1**, automáticamente quedará fuera de dicho Torneo sin consideración alguna. **Y quedará sin la posibilidad de jugar la final anual.**

**10.5.-** La pareja así eliminada, quedará con los puntos obtenidos hasta ese momento clasificada en la Tabla General.

**10.7.1.-** En todos los casos, y a criterio de esta Federación, este podrá sancionar al Club y/o jugadores con la pena que crea más conveniente.

## **11.- LOS JUECES Y SUS ATRIBUCIONES.**

Los clubes que sean sedes de las fechas del torneo pampeano deberán contar con jueces encargados de impartir justicia. En caso de no contar, la Federación evaluará la quita de localías para futuras fechas entre otras sanciones.

## **12.- PREMIOS A LOS GANADORES.**

La pareja que se consagra campeona de fecha, no abonará el costo de la inscripción.

## **15.- OTORGAMIENTO DE SEDES**

**15.1.-** La FEDERACIÓN resolverá si todos los Clubes están en condiciones de realizar las fechas. La exclusión tendrá que ver con aquellos Clubes que no hayan cumplido con las exigencias que la Federación ha venido indicando en cuanto a calidad de servicios a jugadores y/o público en las fechas en que fueron sede, jueces y/o a otras cuestiones. Los excluidos podrían ser, uno, más de uno o ninguno.

**15.3.-** También quedarán excluidos de la posibilidad de realizar una fecha de cualquier categoría, a aquellas instituciones que al **comienzo del torneo**

**apertura** no tuvieran saldadas sus deudas del 2025 con esta Federación.

## **16.- CLUBES SOCIOS ADHERENTES NO RESIDENTES EN PCIA.**

Esta Federación se reserva el derecho de permitir la participación en sus Torneos Oficiales a instituciones que no sean residentes en la provincia de LA PAMPA. Dichas Instituciones participarán en calidad de “**Socios Adherentes**”, pagando una inscripción IGUAL a la que pagan los Clubes Socios Activos.

**16.1.-** Estos Clubes participarán en los Torneos, cumpliendo con todas las exigencias reglamentarias de los Socios Activos.

## **17.- COPA DE CLUBES**

La Federación entregará al final del año calendario la “Copa de Clubes”; para definir al campeón de la misma se tendrá en cuenta:

Cantidad de campeones, subcampeones y tercer puesto. De tener un empate, con el club que más parejas presentó en las finales anuales.

## **18.- VESTIMENTA**

Los jugadores que participen en los Torneos (**trinquete y frontón**) de esta Federación, en todas las categorías deberán presentarse a jugar con ropa adecuada, uniformando los colores entre ambos compañeros (**dos camisetas iguales**)

Ambos jugadores deberán jugar con remeras iguales en los partidos de zona. Si no fuera de esta manera, comenzarán los partidos 0-2. en los 2 sets iniciales, si hubiera un Tercero 0 a 0, en los partidos que no presenten sus camisetas iguales. Los delegados y/o encargados designados en cada fecha, serán quienes deban hacer cumplir esta exigencia y de informar su incumplimiento.

## **19.- REGLAMENTO DE JUEGO Y ANTEOJOS PROTECTORES**

**19.1.-** En cuanto al reglamento de juego específicamente, se adhiere a lo actualmente reglamentado por la Confederación Argentina de Pelota.

**19.3.-** Los anteojos protectores deberán ser usados obligatoriamente por todos los jugadores, delanteros y zagueros, en todas las categorías y por los jueces intervinientes.

En cuanto al material de los mismos, se adhiere a lo resuelto por la Federación Internacional.

**19.4.-** No se permitirá el inicio de ningún tanto de cada partido, si hubiera algún jugador, que no los tenga debidamente colocados.

## **20.- DE LAS SANCIONES**

**20.1.-** En caso que un Jugador, técnico, entrenador, delegado o espectador se dirija con un trato irrespetuoso o desconsiderado hacia el Juez, auxiliar, jugador, dirigente o espectadores, se considerará falta grave, encuadrándose como una actitud antideportiva, irrespetuosa o de incitación a la violencia según corresponda.

Ante cualquier situación de esta índole, La Federación evaluará el informe del

árbitro, club organizador o, de ser necesario, de cualquiera de los integrantes de esta Federación de Pelota que se encuentren presentes, los que podrán actuar también de informantes.

La Federación , debatirá y tomará la sanción pertinente, que recaerá en el infractor que correspondiere, como así también en el Club al cual representa.

Las sanciones que determine la Federación se podrán encuadrar en: apercibimientos, suspensiones, expulsiones, quitas de puntos, desafiliaciones, multas, según corresponda al o los infractores.

**20.1.2.-** Las mismas sanciones se aplicarán para comentarios, expresiones o cualquier declaración descalificadora o agravante hacia personas o Instituciones en los distintos medios periodísticos vinculados a la Pelota Paleta en redes sociales de Internet.

**20.2.-** Cuando se detecte que alguna pareja se presente a jugar alguna de las fechas con algún jugador que no esté inscripto debidamente según lo establece el **Art 4.1** o el **Art. 5 al 5.7** del Reglamento, la FPP deberá sancionar.

Ante esta situación la FPP actuará:

**A. De oficio (si lo detecta).**

**B. Ante denuncia escrita de la Institución afiliada.**

La acción de oficio se iniciará o la denuncia escrita ingresará hasta el viernes siguiente al de la disputa de la fecha en que se originó la falta reglamentaria.

**20.3.-** Cuando se detecten jugadores que aparentemente jugarían mucho para la media de la categoría en la que participan, se actuará de la siguiente manera:

**A.** En estos casos la FPP nunca actuará de oficio.

**B.** Algún club afiliado deberá ingresar la denuncia por escrito luego de jugada la primera fecha en la que este jugador participe en el año y en la categoría, y como máximo hasta el viernes inmediato posterior a dicha fecha.

**C.** Cuando ingrese esta denuncia, la FPP dará inmediato traslado a la comisión directiva correspondiente , la que determinará la categorización del jugador denunciado.

**D.** Si la comisión resolviera que el jugador no debe jugar en dicha categoría, se informará al club al que pertenece la obligación de retirarlo de la misma antes de la disputa de la siguiente fecha y se le comunicará la quita de los puntos obtenidos por dicha pareja en la fecha en que fue denunciado.

**20.4.-** Los jugadores se considerarán Rankeados en las categorías que terminaron jugando el año anterior y para bajar de categoría deberán contar con la autorización de la FPP.

**20.5.-** La **FEDERACIÓN** controlará fecha a fecha los jugadores que participaron en cada pareja y/o club en todas las categorías, corroborando su correcta inscripción. No así de su nivel de juego, ya que no puede actuar de oficio. 20.3 A

**20.6.-** LA FEDERACIÓN PAMPEANA DE PELOTA será el encargado de hacer las evaluaciones necesarias a todas las situaciones de incumplimiento del

Reglamento y otros casos, que merezcan su intervención.

## **21. PARTICIPACIÓN EN LOS TORNEOS ARGENTINOS.**

**Para participar de los Campeonatos Argentinos, los jugadores deberán jugar el torneo pampeano y participar de/los selectivo/s correspondientes.**

## **22.- VIGENCIA DEL PRESENTE REGLAMENTO**

**Este Reglamento tiene vigencia desde el 1 de marzo de 2026 en adelante para el Torneo 2026.**

**22.1.- Cualquier cuestión que no estuviera debidamente aclarada en el presente Reglamento, será resuelta por LA FEDERACIÓN oportunamente.**

**22.2.- De acuerdo a LO NORMADO (al presentar la lista de jugadores, se da por entendido que cada Club conoce todos los artículos del presente Reglamento).**

FEDERACIÓN PAMPEANA DE PELOTA